

Recabido  
05-08-11

DE: Servicio de Cultura

A : Mesa de Contratación

**Informe sobre 2B. CON 15/11 ASISTENCIA TECNICA DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN, SONIDO, MAQUINARIA Y AUDIOVISUALES EN EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL ADOLFO MARSILLACH DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Una vez recibida la documentación económica presentada por los licitadores al concurso para la adjudicación del contrato 15/11, se procede a realizar valoración conforme a los criterios de selección establecidos en el pliego de condiciones administrativas particulares que rigen en la adjudicación del servicio.

A tales efectos, y de acuerdo con el Acta de Apertura de Plicas, se presentan los siguientes licitadores:

- CLECE S.A.
- TECILESA S.L.

Se procede a valorar de acuerdo con el Punto 8.1 y 8.3 la oferta económica y los Criterios Valorables en cifras o porcentajes, respectivamente.

## **Oferta Económica**

De acuerdo con la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas se distribuye la puntuación, asignándose 10 puntos a la licitación a la baja sobre un precio máximo del Técnico que se establece en 19€/hora IVA incluido y así mismo una licitación al alza con 10 puntos sobre el precio mínimo de 11€/hora del Técnico. Sobre esta última puntuación existían dudas sobre el alza realizada por la empresa Tecilesa, por lo que se solicitó informe aportado por la mencionada licitadora el día 4 de agosto de 2011 en el que justificaba y mantenía el precio al alza ofertado.

## **Clece**

La licitación a la baja del precio máximo por técnico es de 18,96 IVA incluido, con una baja del 0.22% sobre el precio de licitación.

Licitación al alza del precio del salario medio es de 11,10 con un alza del 0.94 sobre el precio de licitación.

|                                                    |             |
|----------------------------------------------------|-------------|
| <b>Puntuación Asignada :</b>                       |             |
| Precio/Hora.....                                   | 2,71 puntos |
| Precio/salario/hora.....                           | 0.25        |
| <b>Total Puntuación Oferta Económica .....2.96</b> |             |

## Tecilesa

Licitación a la baja del precio máximo por técnico es de 18,75 IVA incluido, con una baja del 1,31 % sobre el precio de licitación.

Licitación al alza del precio del salario medio es de 15,13 con un alza del 37.60 sobre el precio de licitación.

|                                                         |           |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Puntuación Asignada :</b>                            |           |
| Precio/Hora.....                                        | 10 puntos |
| Precio/salario/hora.....                                | 10 puntos |
| <b>Total Puntuación Oferta Económica .....20 puntos</b> |           |

C.I.F.: P-2813400-E



## MEJORAS

Se asignará una puntuación de 10 puntos a la valoración económica más alta y proporcionalmente el resto.

## Clece

Se admiten todas las mejoras presentadas:

2009 € año IVA no incluido para la realización de horas adicionales de programación.

2000 € año IVA no incluido de para Patrocinio Cultural

Total Mejoras. 4.009 €

|                           |                    |
|---------------------------|--------------------|
| <b>Puntuación Mejoras</b> | <b>2.18 puntos</b> |
|---------------------------|--------------------|

## **Tecilesa**

Para el desarrollo de este punto, TECILESA las concreta en cuatro apartados, contemplando en cada uno de ellos distintas propuestas, y siendo cada una de ellas finalmente cuantificadas económicamente en dos tablas, resumen que abarca temporalmente los cuatro años de contrato, o los cuatro años más los dos años de prórroga.

Del estudio de los distintos apartados, señalamos a continuación, los que entendemos claramente que son una mejora sobre las prescripciones técnicas establecidas en el Pliego, y que por lo tanto no están previstas en el mismo:

### **a) Personal Técnico**

*a.1) Dotación de más personal técnico especializado para funciones y/o montajes de especial relevancia o dificultad. 3 técnicos aprox. 100 h.*

*Dotación económica: 5.625€*

*a.2) Bolsa de 50 horas extraordinarias, una vez agotadas las 160 horas extras contempladas en el Pliego*

*Dotación económica: 6.562,50€*

### **b) Iluminación**

*b.1) Dotación gratuita para funciones y espectáculos de especial relevancia:*

*6 ETC 750W 15/30; 6 ETC 750 W 25/50; 6 PC 2000W*

*Dotación económica: 2.200€*

### **c) Maquinaria Escénica**

*c.1) Estudio sobre viabilidad de ampliación corbata aproximadamente 1 m. Mano de obra, pequeño material y estudio correría a cargo de TECILESA, incluido soporte para luces en cenital*

*Dotación económica: 2.500€*

### **d) Varios**

*d.1) Transporte propio para traslados, tanto de sustitución de material como para posibles alquileres.*

*Dotación económica: 1.000€*

*d.2) Sustitución gratuita y urgente de materiales averiados en periodos de montaje y/o representación de espectáculos*

*Dotación económica: 500€*

**TOTAL ..... 18.387,50 €**



(\*) Se ha tomado como referencia los datos económicos propuestos para el primer año de contratación.

**Puntuación Mejoras.....10 puntos**

## **PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

| <b>CLECE</b>             | <b>PUNTUACIÓN</b> |
|--------------------------|-------------------|
| BAJA PRECIO/HORA         | 2.71              |
| ALZA PRECIO/SALARIO/HORA | 0.25              |
| MEJORAS                  | 2.18              |
| <b>TOTAL PUNTOS</b>      | <b>5.14</b>       |

| <b>TECILESA</b>          | <b>PUNTUACIÓN</b> |
|--------------------------|-------------------|
| BAJA PRECIO/HORA         | 3.65              |
| ALZA PRECIO/SALARIO/HORA | 10                |
| MEJORAS                  | 10                |
| <b>TOTAL PUNTOS</b>      | <b>23.65</b>      |

## **PUNTUACIÓN FINAL**

| <b>CLECE</b>        | <b>PUNTUACIÓN</b> |
|---------------------|-------------------|
| OFERTA ECONÓMICA    | 5.14              |
| PLAN DE TRABAJO     | 16.75             |
| <b>TOTAL PUNTOS</b> | <b>21.89</b>      |

| <b>TECILESA</b>     | <b>PUNTUACIÓN</b> |
|---------------------|-------------------|
| OFERTA ECONÓMICA    | 23.65             |
| PLAN DE TRABAJO     | 17                |
| <b>TOTAL PUNTOS</b> | <b>40.65</b>      |



Por lo expuesto, se propone la adjudicación a la empresa TECILESA del contrato de Asistencia Técnica Con. 15/11 con una puntuación de 40.65 puntos, salvo superior criterio de la Mesa de Contratación.

En San Sebastián de los Reyes a 3 de agosto de 2011.



José Luis Rodríguez Martín-Erero  
Jefe de Servicio

Enterado, dese traslado al órgano competente



**Manuel Ángel Fernández Mateo**  
**Alcalde-Presidente**